



ORIGEN DE LAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL: CASO OAXACA

Víctor Raúl Martínez Vásquez

Unidad 201 Oaxaca de la UPN

Área temática: : Historia e historiografía de la educación.

Línea temática: Instituciones.

Tipo de ponencia: Reporte parcial o finales de investigación.

Resumen:

Aunque la Universidad Pedagógica se creó en 1978, las Unidades de la misma lo hicieron un año después. Las Unidades no fueron contempladas ni perfiladas en el decreto de creación de la UPN y más bien parecen ser el resultado de un conflicto entre la SEP y el SNTE. Cabe señalar que en 1979 se crearon 64 y un año después, otras diez. A cuarenta años de distancia de la creación de estas Unidades, es conveniente reflexionar sobre el origen de ellas, el contexto en que se dio su creación, las tareas que se le asignaron, las características de las mismas, sus profesores, los alumnos, la oferta educativa inicial que tuvieron. Todo ello ha tenido que ver con su devenir hasta la actualidad. Una historia que aún no se resuelve satisfactoriamente y las mantiene en una situación de vulnerabilidad institucional y les impide consolidarse.

Palabras clave: Formación de docentes, educación básica, instituciones educativas, descentralización educativa, profesionales de la educación.

Introducción

1. Antecedentes

En algunas entidades, la historia de las Unidades de la UPN tiene como antecedente los Centros de Estudio de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria plan 1975 (CELEPP) fundados en aquel año. Tal es el caso de la Unidad 201 de la UPN con sede en la ciudad de Oaxaca.

Estos CELEPP, originalmente fueron promovidos y adscritos a la Dirección General de Educación Normal (DGEN). En Oaxaca, incluso, el CELEPP tendría oficinas, de manera provisional, en el Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca, que entonces dirigía el maestro Wilfrido Sánchez (recién fallecido). Después del CRENO, las oficinas del CELEPP se trasladaron al departamento número 3 del edificio marcado con el número 311 de la calle de Tinoco y Palacios de la ciudad de Oaxaca, donde permanecerían hasta diciembre de 1979 (Calleja Cruz, Castellanos Ibáñez, & García Ramírez, S/a).

En diciembre de 1978, la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Plan 75 fue transferida de la DGEN a la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCMPM) y, más adelante, en diciembre de 1979, a la Universidad Pedagógica Nacional. En 1979 la UPN creó 64 Unidades distribuidas en todo el país, las que se hicieron cargo de finalizar esta licenciatura, ofreciendo los últimos cursos y apoyo en la titulación de sus egresados.

Quien dirigió en la ciudad de Oaxaca la Licenciatura Plan 75 durante esos años, tanto bajo la competencia de la Dirección General de Educación Normal como de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, fue el profesor Ángel Avendaño Yescas (Constancia que emite el jefe administrativo, 1983). Al crearse la Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional en Oaxaca, este fue ratificado como director de la misma por el Rector Moisés Jiménez Alarcón el 1º de octubre de 1979. El profesor Avendaño permanecería en el cargo de director de la Unidad hasta 1992.

Al transferirse la licenciatura Plan 75a la UPN, la planta de maestros que en Oaxaca la atendía, prácticamente en su totalidad, pasó a formar parte de la Unidad de la UPN recién creada en esta ciudad. Para lograrlo, el director Avendaño dio como argumentó de su propuesta ante el rector, que “están colaborando o colaboraron con la institución” (Oficio dirigido al rector, 1979).

Estos mismos profesores empezaron a impartir también los primeros cursos de la Licenciatura en Educación Básica Plan 79, que fue la primera diseñada ya por la UPN para las Unidades en lo que se conoció entonces el Sistema de Educación a Distancia (SEAD). Este sistema fue creado expresamente por la UPN para atender a los maestros de educación básica en servicio en todo el país. Ya volveremos sobre este tema. En la primera Convocatoria para la nueva Licenciatura en Educación Básica Plan 79 se llamó a los aspirantes a inscribirse justamente en las oficinas del CELEP, en el departamento y edificio de la calle ya mencionada de Tinoco y Palacios.

El personal administrativo con el que contaba el CELEP 19, también pasó a formar parte de la Unidad con sede en Oaxaca de Juárez.

Los maestros del CELEPP encargados de la subdirección académica Deborah Cruz Hernández, de control escolar Joel García Rodríguez, de personal María del Carmen Herrera, también pasaron a la Unidad de Oaxaca, aunque ya no con esas funciones, sino como asesores académicos de las licenciaturas, tanto la LEPEP 75, como la recién creada LEB Plan 79. El profesor Máximo León López, quedaría como jefe administrativo de la Unidad de la UPN. Más adelante, las Unidades del SEAD de la UPN se denominarían simplemente como Unidades de la UPN, en el caso que analizamos, Unidad 20- A de la UPN y posteriormente Unidad 201 de la UPN.

En el año 1981, de acuerdo con el artículo 28 del decreto de creación de la UPN, la Comisión Académica Dictaminadora, establecida en el mismo decreto, procedería a realizar el primer concurso de oposición que se realizó en la UPN a nivel nacional. La mayoría de los maestros que ya se encontraban en la Unidad, en calidad de interinos, consolidaron su situación y después del concurso pasaron a formar parte de la planta definitiva como profesores de base. Con dicho concurso de oposición otros profesores ingresaron y se agregaron a la planta docente, entre ellos, quien esto escribe. Iniciaba así, de acuerdo con la normatividad establecida, el trabajo de los docentes de la Unidad de la UPN en Oaxaca.

Suponemos que lo mismo que ocurrió en Oaxaca con el CELEPP, pudo haber ocurrido con otras unidades de la UPN en el país, pero es algo que habrá de investigarse para su comprobación. En 1979 se crearon 64 Unidades. Después se abrirían otras diez.

Desarrollo

2. Los dos proyectos

Desde la segunda Conferencia Nacional de Trabajadores de la Educación celebrada el nueve octubre de 1970 en Oaxtepec, Morelos, el SNTE acordó solicitar al entonces presidente electo Luis Echeverría Álvarez la creación de una Universidad que permitiera profesionalizar al magisterio en servicio y otorgará para ellos Licenciaturas, Maestrías y Doctorados (Calleja Cruz, Castellanos Ibáñez, & García Ramírez, S/a).

Aunque la Universidad no se lograría en dicho sexenio, sino hasta el siguiente, se irían dando pasos en esa dirección, uno de ellos, muy relevante en mi opinión, fue la creación de la LEPEP Plan 75. Cabe mencionar que en 1974, la Dirección General de Educación Normal (DGEN), bajo la Dirección del profesor Víctor Hugo Bolaños Martínez, la Dirección General de Formación y Mejoramiento Profesional del Magisterio y el al parecer el Consejo Nacional Técnico de la Educación, elaboraron el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Plan 75.

La Licenciatura adoptó una modalidad semiescolarizada. Las sesiones se desarrollaban los sábados de septiembre a junio, y en las vacaciones de julio y agosto se complementaban en cursos escolarizados

durante siete semanas. Esta modalidad, de alguna manera, se adaptaba a las condiciones laborales de los alumnos-maestros en servicio.

Hasta donde puede intuirse, este proyecto de formación continua a través de la LEPEP 75, fue impulsado, entre otros, por el profesor Víctor Hugo Bolaños quien como hemos dicho, dirigía entonces la DGEN y más adelante encabezaría también la DGMPM. Mas adelante se le llegó a nombrar como un posible candidato a dirigir la UPN.

El tema de la creación de la Universidad Pedagógica fue nuevamente planteado en 1976 al candidato y luego presidente, José López Portillo, quien, finalmente la incluiría en su plan de gobierno. En los mitos de origen de la UPN, sin embargo, se menciona la existencia de dos proyectos, o al menos dos concepciones de la UPN, el del SNTE y el de la SEP.

Por entrevistas y escritos de algunos protagonistas de la fundación de la UPN, el proyecto de creación de la UPN se encargó en la última etapa a un grupo de trabajo encabezado por el licenciado Miguel Limón Rojas, quien posteriormente sería nombrado Secretario Académico de la misma Universidad. El proyecto, según nos comentan, tomó algunos aspectos del modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana en donde laboraba el propio Limón Rojas y algunos de los miembros del grupo de trabajo encabezados por este (Bengoechea, 2018).

Año y medio después de iniciado el sexenio de José López Portillo, en agosto de 1978, finalmente se expidió el decreto de creación de la UPN. En el texto se menciona a la UPN como “un anhelo del magisterio nacional”, que se propone “impulsar su superación”. El documento también señala que la tarea principal de la UPN es “formar profesionales de la educación”. La UPN iniciaría en la Ciudad de México con las siguientes carreras: pedagogía, sociología de la educación, psicología educativa y administración educativa.

En la fundación de la UPN sin embargo, no quedaba claro como esta institución iba a lograr satisfacer ese “anhelo del magisterio nacional”, como iba a “impulsar su superación”, salvo por la propuesta escolarizada de la Licenciatura en Educación Básica en la ciudad de México. Al no ofrecer una alternativa para los maestros de educación básica en servicio de todo el país como demandaba el SNTE, en ese momento hubo un rechazo por parte de este. Se dice además que el SNTE, entonces todopoderoso, al mismo tiempo, tenía interés en controlar la nueva institución, a lo que se resistía la SEP.

La oferta inicial de la UPN en la ciudad de México, resultaba quizás más atractiva, en todo caso, para egresados de bachillerato que para los maestros en servicio de todo el país. La tensión que se crea entre la SEP y el SNTE por sus distintas concepciones de la institución que se creaba ha llevado a distintos autores a hablar de los “dos proyectos” de la UPN: uno que se calificaba como “elitista”, el de la SEP y otro, el masificador, el del SNTE, que tenía como antecedente la LEPEP 75. Por cierto, esta licenciatura, cuya transferencia a la UPN había sido anunciada en noviembre de 1978 por el rector Moisés Jiménez Alarcón, en ese año se hizo pero a la DGMPM, que dirigía entonces la profesora oaxaqueña Idolina Moguel. No fue, sino hasta diciembre de 1979, que fue transferida a la UPN. Cabe preguntarse que pasó en aquella circunstancia.

Un tema que limitó el control del SNTE de la UPN fue también el “concurso de oposición” establecido en el artículo 27 del Decreto de Creación que a la letra dice: “El ingreso del personal académico a la Universidad Pedagógica Nacional se sujetara a concurso e oposición practicado por una Comisión Académica Dictaminadora...”.¹

Este mecanismo impidió la incorporación automática de los cuadros del SNTE a la planta docente de la UPN. Los profesores de la UPN dictaminados favorablemente por la CAD ya no le deberían su plaza al SNTE, como solía ocurrir fortaleciendo la lealtad al sindicato, sino a sus propios méritos y mediante el procedimiento establecido en el Decreto de creación lo cual marcaría también el perfil sindicalista de los docentes y trabajadores de la UPN al menos en la ciudad de México y en Oaxaca, pero no solo en ellos (Decreto de creación de la UPN, 1978).

Otro tema de controversia al parecer, fue quién iba a dirigir la UPN; el SNTE, como solía ocurrir en aquellos tiempos, quería al frente a uno de sus leales, ya hemos mencionado al profesor Víctor Hugo Bolaños Martínez entre ellos.

Es el marco de estas tensiones se diseñó y puso en operación un año después de la apertura de la UPN, el Sistema de Educación a Distancia (SEAD). Para ello se crearon las Unidades del SEAD, que se constituyeron, como hemos dicho, en el caso de Oaxaca, con la estructura docente y administrativa previa de los CELEPP. Debemos decir por cierto, que años atrás, el SNTE había planteado la creación de un sistema abierto para satisfacer lo que llamó, el “anhelo del magisterio nacional”.

Por haber sido transferida en 1979 la licenciatura Plan 75 a las Unidades de la UPN ha existido la creencia de que las Unidades de la UPN son los antiguos Centros de Maestros de la Dirección General de Capacitación del Magisterio. En realidad no es así. En Oaxaca incluso, los antiguos Centros de la DGCMPM continúan operando. Son en todo caso, los llamados CELEPP.

Por lo que se refiere al SEAD, su diseño fue encargado a José Ángel Pescador Osuna, entonces director de investigación de la UPN. El mismo lo expuso en la primera reunión de directores de unidades de la UPN celebrada en Cocoyoc, Morelos, en octubre de 1979. Para el SEAD se adaptó la Licenciatura en Educación Básica Plan 79 que ya se operaba de manera presencial en la UPN.

El SEAD, de alguna manera, respondía mejor a la demanda del SNTE para que la Universidad, a nivel nacional, sirviera a la profesionalización y nivelación del magisterio, entendida en ese momento, como la posibilidad de obtener una licenciatura en educación, lo que a su vez estaba ligado y condicionado de alguna manera, a la mejora de las percepciones salariales de los maestros en servicio. Hay que recordar que en aquel tiempo la mayoría de los maestros solo contaba con lo que se denomina como “normal básica”, de cuatro años, después de la secundaria.

1. En el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana este mecanismo se estableció en el artículo 32 de su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 1973.

En mi opinión, la forma como se resolvió la controversia entre la SEP y el SNTE, de alguna manera, dejó una impronta en la mirada desde el Ajusco de lo que son las Unidades: una especie de anexos impuestos al proyecto original. Después daré mis razones de porque pienso que es así.

3. Las razones objetivas de la creación de las Unidades

Si retomamos lo establecido en el Decreto de Creación de la UPN, en el sentido de que esta institución respondía a un “anhelo del magisterio nacional”, creo que habrá que escudriñar también otras razones implícitas, algunas, materiales, pues no era algo solamente satisfacción personal, estatus profesional, para estudiar estas.

Alberto Arnaut afirma que a fines de los años setentas del siglo pasado, se observaba lo que él llama un “achataamiento y esclerosis de la pirámide magisterial”. Es decir, ciertas condiciones laborales y salariales desfavorables para los maestros en servicio. Los años setenta del siglo pasado mostraban limitaciones para que el magisterio pudiera mejorar sus salarios y adquiriera un mejor estatus profesional. El ciclo iniciado a partir de la implementación del Plan de Once años en 1959 parecía haberse agotado. Los estímulos del escalafón eran más lejanos. Muchos maestros buscaban mejorar su ingreso, incluso, a través de otros estudios de licenciatura, fuera de la profesión magisterial (Arnaud, 1996).

Las licenciaturas en las universidades públicas sin embargo estaban relativamente cerradas para los maestros pues no se consideraban sus estudios como equivalentes al bachillerato. Eso para los maestros egresados de las normales significaba un doble esfuerzo. Muchos tuvieron que hacer el bachillerato para después convertirse en abogados, administradores, economistas, médicos, lo que en cierta medida. Abandonaban entonces la profesión magisterial. Buscaban mayores ingresos.

Por otra parte, los maestros en servicio tampoco podían ascender fácilmente en el escalafón magisterial, ocupar plazas de directores, supervisores escolares y así obtener un mejor salario. Estas plazas eran numéricamente limitadas y estaban ocupadas. El SNTE y la SEP vieron en la profesionalización a través de las licenciaturas en educación una alternativa para sortear estos cuellos de botella. Dependería del esfuerzo individual del maestro la posibilidad de mejora salarial mediante dicho mecanismo. El gobierno también —dice Arnaut—, se evitaba aumentos generalizados en los salarios de los maestros.

La Licenciatura en Preescolar y Primaria Plan 75 abrió la posibilidad de otorgarles un ligero estímulo en la medida en que avanzaban en sus estudios. Se otorgaba entonces, según el porcentaje de avance de la licenciatura una L1, L2, o L3. Empezaba una especie de escalafón horizontal que luego se concretaría, años más tarde, en el Programa de Carrera Magisterial, creado en los años noventa del siglo pasado.

La apertura de las primeras licenciaturas les abría además a los maestros en servicio un nuevo estatus en la jerarquía de las profesiones pues generalmente, a pesar de su enorme importancia social, se había visto a la profesión de maestro como una carrera técnica, una profesión menor. La creación de la UPN contribuiría, se pensaba, a visualizarlos de otra manera.

Conclusiones

Las necesidades de formación continua de los maestros de educación básica en servicio llevaron al SNTE a proponer la creación de una institución de educación superior que eventualmente podría llamarse Universidad Pedagógica Nacional.

La creación por la Dirección General de Educación Normal de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Plan 75, llamada así por haber iniciado en 1975, constituye un antecedente de las nuevas licenciaturas que se abrieron años después para los maestros en servicio. Esta licenciatura durante su vigencia operó con mucha laxitud según cuentan algunos protagonistas.

En sus orígenes la visión de la SEP y el SNTE sobre la creación de la UPN respondía a dos lógicas distintas. La excelencia en el primer caso, la profesionalización del magisterio en el segundo. Las Unidades surgieron para atender esta última necesidad en todo el país. Algunas traían los antecedentes de los Centros de Licenciatura Preescolar y Primaria (CELEP) como hemos podido mostrar en el caso de Oaxaca.

Referencias

Bibliografía y fuentes

Calleja Cruz, L., Castellanos Ibáñez, B., & García Ramírez, A. M. (S/a). Datos históricos de la UPN. Oaxaca.

Constancia que emite el jefe administrativo. (20 de Agosto de 1983). *Archivo de la Dirección*. UPN.

Arnaut, A. (1996). *Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México 1887-1994*. México: CIDE.

Bengochea, N. d. (2018). Entrevista informal. (V. R. Martínez Vásquez, Entrevistador)

Decreto de creación de la UPN. (25 de Agosto de 1978).

Oficio dirigido al rector. (20 de Agosto de 1979). *Archivo de la Dirección*.

